

DIARIO DE BARCELONA,

Del jueves 23 de

julio de 1835.



San Liborio Obispo y San Apolinar Obispo y Martir.

Las cuarenta horas estan en la iglesia de Santa Maria de Junqueras: se reserva á las siete y media de la tarde.

Sol en Leo.—Canicula.

Sale el Sol á las 4 horas y 47 minutos, y se pone á las 7 y 13.

Dia.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
22	6 mañana.	18	4 32 p. 11 l. 1	N. N. E. sereno.
id.	2 tarde.	21	6 32 11	1 S. nubes.
id.	10 noche.	19	7 32 10	2 S. O. sereno.

CAPITANIA GENERAL DEL EJÉRCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.

Plana Mayor. — Seccion Central.

El Excmo. Sr. Capitan General de este ejército y principado ha recibido algunos detalles mas circunstanciados de la accion ocurrida sobre Selma y Torre-Milá, por los que constan las ventajas obtenidas por nuestras tropas y la pérdida que han sufrido los malvados, debiéndose todo á la serenidad y atinadas disposiciones que dictaron los bizarros gefes que la mandaban contra fuerzas triplicadas, el brigadier gobernador de Villafranca D. Juan de Sandoval, en union del coronel D. Antonio Wan-Halen, y al valor y entusiasmo que supieron infundir á las tropas y Urbanos que se batieron bajo su mando. Segun los partes que han llegado á S. E. y que espresan dichos detalles se distinguieron en particular el capitan D. Joaquin Sanchez Badajoz y los soldados Angel de Castro, Felipe Rodriguez, Joaquin Gascon, Vicente Balsas y Antonio Aroca, todos del regimiento de Saboya: el sargento D. Fernando Cevallos y los soldados Gabriel Albareda, Miguel Delgado y Mariano Ventura, de los carabineros de á caballo: Manuel Saez Cueto, de los guias de Villafranca: Jaime Mas, de los mozos de la escuadra del Arbós: Pablo Vives, Pablo Guimerá y Juan Vidal, de la Milicia Urbana del Vendrell; y finalmente hacen honorifica mencion del heroismo de todos los demas que concurrieron en dicha accion, tanto con respecto á los valientes mozos de la escuadra, cuanto á los leales guias de Villafranca é Igualada, decididos Urbanos del Vendrell, Villanueva y otras partes, como igualmente la tropa de Saboya y carabineros de á caballo.

Lo que de orden de S. E. se hace saber al público para su satisfaccion.
 =Esparraguera 22 de julio de 1835.=El brigadier gefe de la P. M.=Antonio Lasauca.

ESPAÑA.

Madrid 16 de julio.

Por el correo de la Mala llegado esta tarde hemos recibido los boletines oficiales de Alava y Logroño. Por el primero se confirma la salida de nuestro ejército de operaciones hácia Puente la Reina, á donde habian dirigido los facciosos su artillería que tenian en Salvatierra, en cuyo punto quedó el pretendiente con 11 ó 12 batallones alaveses, vizcainos y guipuzcoanos, resueltos á disputar el paso á nuestras tropas si se dirijian por la Borunda. El general en gefe no quiso buscarlos en los vericuetos, y amagando con la guarnicion de Victoria á Salvatierra, tomó el camino de Peñacerrada, como ya dijimos en el correo anterior. Luego que la faccion supo la estratagema del general en gefe siguió su movimiento para las Amescuas, camino mas recto de Puente la Reina, y salir al encuentro de nuestro ejército antes de llegar al punto de su destino. Este debió salir el 13. de los Arcos é incorporarse con la division de la Ribera que á las órdenes del brigadier Lopez salió el 9 de Logroño para Lerin, y es muy probable que el 14 ó el 15 hayan tenido un encuentro entre los rios Ega y Arga, ó entre Tafalla y Puente la Reina, si nuestras tropas hubiesen tomado aquel camino. Si esperase la faccion se cree será batida, y tendrá mucha dificultad en retirar su artillería.

—El general Latre, de acuerdo con el general en gefe, ha trasladado su cuartel general á Miranda de Ebro, acantonando sus tropas en los pueblos situados á la derecha de este rio, con lo cual se cubre la principal y mas cómoda entrada á las Castillas, y se atiende á lo que pueda ocurrir en Bilbao y Vitoria, interin el ejército de operaciones se ocupa en la emprendida.

—S. M. la REINA Gobernadora ha tenido á bien disponer que en todos los pueblos donde haya Milicia Urbana se tenga precisamente una casa fuerte destinada en cualquier evento á defenderse en ella y conservar reunidas con todas las precauciones necesarias, las armas y municiones de los que con tanta decision estan resueltos á defender los de su REINA y de su Patria.

—El dia 8 del corriente se ha celebrado en Granada un consejo de guerra ordinario, presidido por el Sr. Teniente de Rey de aquella plaza, para juzgar á Josef Rodriguez, soldado del regimiento de caballería de Vitoria, 4.^o de Ligeros, acusado de insultos á sacerdote.

Abeja.

Zaragoza 18 de julio.

El Excmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino, como gobernador civil de esta provincia, ha dirigido al Excmo. ayuntamiento de esta capital el oficio del tenor siguiente:

„Gobierno civil de la provincia de Zaragoza. = Excmo. Sr. = El Excelentísimo Sr. Secretario de Estado y del Despacho de lo Interior, á consecuencia de la instancia que mi antecesor dirigió á S. M. de esa corporacion con fecha 14 del corriente me dice lo que sigue. = S. M. la REINA Gobernadora á quien he dado cuenta de la exposicion del ayuntamiento de esa ca-

pital que V. S. ha dirigido á este ministerio de mi cargo, me manda que por conducto de V. S. les dé las gracias debidas al celo que han manifestado ya, y se promete continuarán por la consolidacion de la paz y el trono de S. M. Doña ISABEL II, el sostenimiento del Estatuto Real y de las libertades patrias, añadiendo que ha escuchado benignamente y tomará en consideracion sus deseos, algunos de los cuales habian ocupado su Real ánimo, igualmente que otras muchas medidas interesantes al bien público que están en armonia con ellos. De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y la de ese ayuntamiento. = Lo que traslado á V. E. con satisfaccion, tanto mas cuanto que coincide con lo que manifesté á V. E. en la sesion del dia de ayer. = Dios guarde á V. E. muchos años. Zaragoza 17 de julio de 1835. = Felipe Montes. = Excmo. Sr. presidente y ayuntamiento de esa capital."

Lo que se anuncia al público para su satisfaccion. Zaragoza 18 de julio de 1835. = De acuerdo del Excmo. Ayuntamiento. = Gregorio Ligero, secretario.

CAPITANIA GENERAL DE ARAGON.

El comandante de armas de Peralta me dice lo que sigue:

Excmo. Sr. = El gobernador de la plaza de Lerin en su oficio fecha á las diez y media de la noche de ayer dice lo que á la letra copio: = Por un vecino de esta testigo ocular sé que nuestro ejército rompió el fuego á las cinco de la mañana en el puente de Mendigurria ocupado por cuatro batallones y artillería; forzó el paso, arrolló al enemigo y batiéndole en todas direcciones fué perseguido por la caballería una hora. El titulado Rey se hallaba en Mendigorría, y él y su acompañamiento sufrió bastante fuego en la precipitada marcha.

Nuestro ejército atacó en tres columnas y el fuego duró desde las cinco de la mañana hasta despues de las cuatro y media de la tarde, añadiéndose en Larraga que tres batallones formados de prisioneros se pasaron á las filas de la lealtad en el acto mismo de la accion, cuya satisfactoria noticia doy á V. y espero la comunique á los demas comandantes de puntos, para que no carezcan de la satisfaccion que yo disfruto en este momento. = Lo que me apresuro á participar á V. para el mismo fin. = Dios guarde á V. muchos años. Peralta á las cinco de la mañana del 17 de junio de 1835. = Excelentísimo. Sr. = Fermin de Iracheta. = Excmo. Sr. Capitan General de Aragon.

Lo que se hace saber al público para su satisfaccion. Zaragoza 18 de julio de 1835. = Felipe Montes.

Me apresuro á anunciar al público la comunicacion siguiente que acabo de recibir del comandante del fuerte de Peralta.

„Fuerte de Peralta. = Excmo. Sr.: El Gobernador de la plaza de Puente con fecha ayer dice lo que copio.

El Pretendiente con 28 batallones puso sitio á esta ciudad el 13: el 14 habia establecido dos baterias y en este mismo dia hizo una salida esta guarnicion y se le tomó la trinchera dejándonos apoderados de dos morteros, dos obuses, 25 arrobas de pólvora, 315 granadas de mano, é infinidad de mixtos y efectos para el servicio de las piezas, quedando muerto el llamado

coronel Reyna, tomándole toda su correspondencia, quedando igualmente muertos un oficial de artillería y 12 artilleros, y huyendo desprovistos los demas que la guarnecian: todo se trajo á la plaza excepto los cañones que fue imposible verificarlo por falta de tiempo, pues que varios batallones vinieron á su socorro, y se clavaron un obus y un mortero. El sitio continuó y dispararon unas cuantas bombas; esta guarnicion se ha portado con una valentia extraordinaria.

Ayer 16 quedaban por las inmediaciones de esta plaza seis batallones, pues los demas estaban en las alturas de Mendigorria esperando á nuestro valiente ejército; antes del medio dia principió la batalla hácia la parte de Artajona consiguiendo batirlos completamente, sufriendo una pérdida considerable, dejando 400 prisioneros y huyendo en la mas completa dispersion por el puente que va á Mañeru. A las siete de la tarde entró en esta el victorioso ejército, desapareciendo toda la faccion.

Puede V. hacer conocer á esa guarnicion que es la batalla mas completa que se ha ganado á los enemigos del trono y libertades pátrias. Lo digo á V. en contestacion á su oficio.

Lo que me apresuro á trasmitir á V. E. para su satisfaccion, añadiendo que en este mismo instante se me presenta un vecino de esta villa que hallándose en Artajona se le ocupó en retirar los heridos, y confirma el relato anterior respectivo á la accion, avanzándose á decir que en su concepto habia en el campo mas de mil muertos, y elogia estrordinariamente el valor de nuestras tropas.

El Pretendiente y su comitiva llegó antes de anoche á Estella, librán-dolos de nuestros fuegos la velocidad de sus caballos. A Abarzuza llegaron tambien dos escuadrones de caballeria, y á Lorca, Estella y pueblos inmediatos en completa dispersion la infanteria gritando, *quien nos manda*.

El tercer batallon navarro estuvo momentos prisionero; pero dando una carga Antero con la caballeria lo rescató recibiendo él un lanzazo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Peralta y hora de las 8 de la mañana del 18 de julio de 1835. — Excmo. Sr. — Fermin de Iracheta. — Excmo. Señor Capitan general de Aragon.

ARAGONESES. La victoria corona con sus laureles el valor de las banderas de la fidelidad. La constancia y denuedo de nuestro ejército ha hecho correr desprovistos á los enemigos del trono de la inocente ISABEL, y de esta santa libertad que nos promete restaurar la gloria eclipsada de nuestros abuelos, y la prosperidad perdida de la mas magnánima de todas las naciones. La paz doméstica restablecida entre vosotros, el imperio de las leyes os garantiza todos los bienes del orden social, y fieles y subordinados á ella, y á las Autoridades que os gobiernan á su nombre, sereis como en todo tiempo habeis sido el mas firme baluarte y los héroes de la independencia, del trono y de la libertad española.

Contento de vosotros, os doy la enhorabuena, y la recibe gozoso el Capitan General. — Felipe Montes.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

D. Francisco Miguelez, caballero de la Real y militar orden de S. Her-

menegildo, condecorado con varias cruces y medallas de distincion por acciones de guerra, teniente de militia provincial, ayudante interino de esta plaza.

Habiéndose ausentado del fuerte Pio donde se hallaba de guardia el dia quince de mayo último el soldado de la sexta compañía del regimiento infanteria de Zamora octavo de linea, Pablo Gresas, a quien estoy sumariando en virtud de orden del M. I. S. General gobernador; por el presente, cito y emplazo por tercer y último edicto y pregon á dicho Pablo Gresas, señalándole el cuartel de Atarazanas, donde deberá presentarse personalmente dentro del término de diez dias, que se cuentan desde el de la fecha á dar sus descargos y defensas; y de no comparecer en dicho plazo, se seguirá la causa, sin mas llamarle, ni emplazarle, por ser esta la voluntad de S. M.: Fijese y pregonese este edicto para que venga á noticia de todos. Barcelona 23 de julio de 1835. = Ayudante fiscal, Francisco Miguelez. = Ante mi, Rosendo Armada.

AVISOS AL PUBLICO.

En virtud de providencia del dia 17 de los corrientes dada por D. Juan Persiva, Alcalde mayor interino, por S. M. de la presente ciudad: se hace saber, que el dia 23 del actual á las cinco de la tarde se procederá en la plaza de San Jaime de esta dicha ciudad, al remate de una casa que se está subastando, situada en la calle llamada den Serra de la misma, hallándose el pliego de condiciones ó tabas en poder del subscrito y del corredor público Josef Puig. Barcelona 20 de julio de 1835. = Francisco Javier Marfá, escribano.

En virtud de providencia dada por el Sr. D. Juan Perciva, Alcalde mayor tercero por S. M., de la presente ciudad, en méritos del espediente que en dicha Alcaldía mayor, y bajo la actuacion del infraescrito se instruye á instancia de Francisco Poch, cerero, vecino de la misma, sobre que se mande cerrar cierta escritura de venta, otorgada ante D. Josef Maria Odena notario público Real Colegiado de número de esta dicha ciudad en 14 de junio de mil ochocientos veinte y ocho, por Dominga Martí viuda en calidad de usufructuaria de los bienes de su difunto marido Vicente Martí, y Dominga Poch y Martí, consorte del espresado Francisco Poch, y Teresa Martí y Pujal en la de propietarias de los mismos bienes; de unas casas situadas en la plaza de la Lana y calle llamada de la Volta de las Candelas de esta de Barcelona, y de un censo de pension noventa libras anuales, que presta Jaime Mas, latonero, cuyas casas se tienen en dominio de diferentes señores y entre otros de Pablo Mitjá, mercader, de quien se ignora su paradero: Se avisa por medio del presente al indicado Pablo Mitjá, y en defecto de este á sus herederos y sucesores, que dentro el término de diez dias se presenten en el despacho del subscrito actuario, que lo tiene en la calle del Call, núm. 16, piso principal, para enterarse de sus derechos dominicales sobre las esplicadas fincas; en concepto que de no hacerlo finido dicho término se procederá en la referida instancia, con arreglo á derecho, parándoles el perjuicio que haya lugar. Barcelona 20 de julio de 1835. = Por mandado de dicho Sr. Alcalde mayor. = Francisco Javier Marfá, escribano.

Comision principal de arbitrios de amortizacien.

D.^a Francisca Noguera, D. Buenaventura Casademunt, D.^a Cayetana Vilaseca y Marrugat, D. Francisco Vidal, D. Sebastian Martí, D.^a Francisca Soler y Aragonés, D.^a Maria Pey y Vallés, D.^a Maria de Sans y Belte, D. Josef Antonio Llobet y Vallocera, D. Vicente Cruells, D.^a Eulalia Cortés, D. Ramon Anguera, D.^a Maria Campins y Vilardobó, D.^a Antonia Foxart, D. Francisco de Miró, D. Miguel Ribas, D. Justo Toll, D. Joaquin y D.^a Moria Bañeras, D.^a Antonia Perals, D.^a Mariana Balcells, D.^a Maria Teresa Comas, Doña Amalia Batllera, D.^a Josefa Guitet, Madrona é Ignacia Altimira, Antonia Boba y Campderós, Mariana Lligé, Rosa Serra, Teresa Ribera, Teresa Espluga y Roses y D.^a Dorotea Plaza, se servirán presentarse por sí ó por apoderado en esta comision de mi cargo para enterarles de un asunto que les incumbe, y si no lo hicieren á la mayor brevedad podrá pararles perjuicio. — Jaime Safont.

Real Loteria primitiva. Mañana viernes 24 del corriente á las nueve de la noche, se cierra la admision de juegos para la estraccion que se sorteará en Madrid el dia 3 de agosto.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas. De Málaga, Aguilas y Tarragona en 32 dias la bombarda Ntra. Sra. de los Angeles, de 25 toneladas, su patron Francisco Vilaret, con aceite de su cuenta. De Santoña en 24 dias el lugre Virgen del Carmen, de 41 toneladas, su patron Francisco Antonio Aguirre y Asunaga, con trigo á D. Ignacio Girona. De Algeciras, Málaga y Alicante en 15 dias el laud S. Antonio, de 12 toneladas, su patron Josef Estaper, con trapos, aceite y atun. De Conil, Valencia, Salou y Villanueva en 15 dias el laud S. Josef, de 20 toneladas, su patron Josef Sala, con lastre. De Aguilas, Mazarron y Villajoyosa en 8 dias el laud Concepcion, de 25 toneladas, su patron Cristóbal Lloret, con trigo, barrilla, alun y otros géneros. De Gandia en 4 dias el laud S. Antonio, de 8 toneladas, su patron Francisco Antonio Quijal, con ajos y limones. De Véjer y Algeciras en 7 dias el laud Ntra. Sra. de Africa, de 20 toneladas, su patron Jaime Estaper, con atun y alpiste. De S. Juan del Puerto y Cadiz en 17 dias el laud la Nueva Carmen, de 30 toneladas, su patron Pedro Orta, con habones, trapos y carnazas. De Valencia, Murviedro y Tarragona 5 dias el laud Sto. Cristo del Grao, de 25 toneladas, su patron Lorenzo Selma, con trigo, arroz y salbado. De Cadiz, S. Fernando, Valencia y Tarragona en 27 dias el laud Virgen de la Merced, de 41 toneladas, su patron Gerónimo Millet, con cacao, canela y atun. Ademas 8 buques de la costa de esta provincia, con vino, leña y carbon.

Despachadas.

Laud español S. Antonio, patron Juan Bautista Forner, para Iviza con lastre. Id. Desamparados: patron Josef Domingo, para Valencia con id. Id. Dolores, patron Manuel Vicen, para id. con efectos y lastre. Sta. Cristina, patron Domingo Adam, para id. con duelas. Id. S. Agustin, patron Agustin Orts, para Burriana con sebo. Id. id. patron Josef Agustin Ribera, para id. en lastre. Id. Divino Pastor, patron Josef Agustin Jimeno, para

Vinaroz con efectos y lastre. Id. Dulce Nombre de Jesus, patron Agustín Escuder, para id. con id. Además doce buques para la costa de esta provincia, con aceite, efectos y lastre.

Dieta. De 50 cuarteras de trigo de Burriana á 73 rs. 3 ds. la cuartera, en la calle dels Carders, casa del semolero, núm. 78. Otra de 30 cuarteras de habones de idem á 33 rs. 18 ds. la cuartera, en la calle de San Antonio, casa del revendedor, núm. 5: concluyen hoy.

Funciones de iglesia. Mañana dia 24 y último del novenario de nuestra Señora del Carmen, á las nueve y media se cantará misa solemne con música, y sermon que predicará el R. P. Fr. Juan Ferrer, Carmelita calzado: por la tarde á las cinco y media cantará la música el santo rosario, cuyos misterios explicará el R. P. Fr. Pedro Suñer, de la misma Orden.

Hoy en la parroquial iglesia de nuestra Señora del Pino, se celebra la fiesta del glorioso Obispo San Liborio, especial protector por el dolor de piedra: á las diez la muy Rda. Comunidad cantará la misa mayor, con sermon que hará el Rdo. D. Josef Benito Atance, Presbitero, Beneficiado de la misma iglesia: concluido el oficio se hará el el tribuo, dando fin con los gozos. En los dos dias consecutivos á las diez se cantará el oficio, y concluido se hará el triduo. Por la tarde á las siete la ilustre y Real Congregacion de la Purísima Sangre de nuestro Señor Jesucristo tendrá sus devotos ejercicios.

Libros. En la librería de Josef Solá, calle de la Bocaria, se venden de lance los siguientes: Constituciones de Cataluña; coleccion de las causas mas célebres; Tapia, jurisprudencia mercantil; Kees, comentarius ad Justiniani; Morante, coleccion de modelos de rasgos esquisitos en pluma; Conde de Tracy, Par de Francia, gramática general; Elementos de artillería; Catecismo mandado publicar por Napoleon; Teresa ó las victimas de la codicia; Los amores de Ismen y Esmenias, y otros varios libros, cuya lista está de manifiesto.

Manual de auscultacion, ó tratado de los fenómenos apreciables por este medio en las lesiones de los órganos respiratorios y del centro de la circulacion; traducido de la obra de M. Dance titulada: *Guia para el estudio de la clinica médica ó compendio de semeiótica.* — Los alumnos y aun algunos profesores de la ciencia de curar hallarán en esta obrita cuanto es indispensable para servirse de un medio de diagnóstico, que en el dia ningun práctico iustruido despreciará con razon. La auscultacion es un recurso precioso para los que han nacido con cierta disposicion que los permite adelantarse rápidamente en sus ensayos; ni es poco útil al que en ellos alcanza mediana facilidad, y aclara muchas dudas aun al que, instruido en su teoría, se dedica por primera vez á su práctica. Estamos pues obligados á aprender lo que pertenece á la auscultacion mediata é inmediata y lo estamos aun cuando no fuese mas que para entender el language de otros profesores, y conocer este moderno descubrimiento. Asi que: nos lisongeamos de que no estará por demas el presente tratado, que concisa y claramente encierra todo lo que puede hallarse en la obra de Laennec y las jui-

ciosas y atinadas observaciones del autor; con lo que podrá cualquiera en pocas horas enterarse de cuanto necesita saber en este asunto, juzgará rectamente del valor de los signos diagnósticos apreciados por medio del cilindro y ordenados con claridad en su espíritu, hará de ellos en la práctica el uso conveniente. Se vende en la librería de Sauri calle Ancha, á 4 rs. en rústica. En la misma se hallará el Onanismo, ó extravíos secretos en las personas del bello sexo, un tomo en 8.^o 14 rs. pasta.

Prontuario manual de infantería para la completa instruccion de la milicia Urbana, contiene las obligaciones del soldado, cabo &c. hasta la de capitán inclusive, reglas y advertencias para la instruccion del recluta y prevenciones generales mandadas observar, y la ley para la organizacion de la milicia urbana sancionada por S. M., todo arreglado á los decretos y Reales órdenes vigentes con 27 figuras de señales de mando con el baston y la espada, y tres láminas que representan las posiciones del recluta y manejo del arma, un tomito en pasta á 12 rs. — Colon, compendio de la obra, juzgados militares, un tomo en 8.^o pasta á 14 rs. — Recopilacion de penas militares 8.^o pasta á 15 rs. Véndense en la librería de Ribas.

Avisos. El teniente coronel D. Josef Hediger, se servirá apersonarse con D. Ignacio Villavechia, que vive en la calle Ancha, esquina á la den Cordols, cuarto principal, para retirar una carta que se ha recibido á su direccion.

Venta. En la librería de Oliva calle de la Platería, informarán del sugeto que quiere vender un *caballete* nuevo para colocar tres cajas de imprenta, y un mostrador para linder de la puerta.

Teatro. La gran comedia de tramoya titulada: *Por esposa y trono á un tiempo, ó tirano de Servan y mágico de Astracan*, adornada de todo su aparato teatral. Baile y sainete.

A las 7½.

Plaza de toros. La Empresa de la plaza de toros ha dispuesto dar la 7.^a funcion en el dia 25 del actual, con el plausible motivo de la celebridad de los dias de nuestra augusta REINA Madre la Sra. Doña MARIA CRISTINA DE BORBON, que corresponden al 24 del presente mes. Bien hubiera deseado la Empresa, ejecutar la espresada funcion en el propio dia 24, pero como este recae en dia de hacienda, y con el fin de no perjudicar á la clase jornalera, que quiera disfrutar de dicha funcion; ha resuelto se dé el dia siguiente 25, por ser festivo, lidiándose seis toros de la acreditada ganadería de D. Fausto Joaquin Zaldueño de Caparroso de Navarra, hermanos de los que se lidiaron en la funcion anterior. En los carteles se anunciarán los motes de los toros, y demas circunstancias de la funcion. La Empresa se propone dar otra funcion consecutiva á la que se deja anunciada para el domingo 26 del corriente, en la que se lidiarán otros seis toros de la no menos acreditada ganadería de la Sra. Viuda de Ivar Navarro, nueva en el presente año para esta Plaza: siempre que, como espera, pueda surtir de los caballos necesarios para la ejecucion. En este caso se avisará con la posible anticipacion, para conocimiento del público.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de Don Antonio Brusi.